SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	Convenio 1468 de 2022
Periodo y/o No. de Pago	1 de julio al 31 de julio de 2023
Nombre Del Contratista	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC
Objeto Del Contrato	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el fortalecimiento de organizaciones sociales de jóvenes y de medios comunitarios, en desarrollo de los programas de la Dirección de Convivencia y Diálogo Social mediante la implementación de Modelo de Fortalecimiento organizaciones sociales comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación del Distrito Capital del IDPAC".
Fecha de Inicio	5 de octubre de 2022
Fecha de terminación inicial	31 de diciembre de 2022
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	31 de octubre de 2023
No. Póliza	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente**
Modificación No. 1	25/11/2023	Se realiza la modificación aclaratoria sobre el documento de condiciones generales respecto de las cláusulas 23 y 24, lo anterior teniendo en cuenta que por error involuntario se señala a Transmilenio S.A. en el presente convenio celebrado con IDPAC, por lo que se realiza el ajuste en estas dos cláusulas modificando Transmilenio por IDPAC, lo que se ve reflejado en	N/A

		el documento anexo Condiciones Generales Ajustado	
Modificación No. 2 y Prórroga No. 1	21/12/2022	Modificación de la cláusula tercera y la Cláusula 8.1 de los estudios previos indicando que el nuevo plazo de ejecución de este será el 30 de abril de 2023. Anexo técnico sobre el alcance de la convocatoria de Jóvenes con iniciativa y Numeral 1.1.3. Componentes, Literal B – Alcance, del estudio previo, ajustando el número de iniciativas juveniles de mujeres que serán 10 y las iniciativas ciudadanas juveniles de carácter general que serán 39. • Cláusula 8.2. Valor – Metas y Recursos, ajustando en el cuadro respectivo el número de iniciativas juveniles de mujeres/ organizaciones que trabajen en pro de los derechos de las mujeres que serán diez (10) y el número de iniciativas juveniles de carácter general que serán treinta y nueve (39).• Cláusula 2.2 de los estudios previos literal A, indicando que los elementos que componen los kits para las cinco iniciativas juveniles religiosas estarán compuestos por: una batería acústica, una guitarra eléctrica con correa, estuche y amplificador con cable, un teclado eléctrico, dúo de micrófonos inalámbricos, una guitarra electroacústica el cual está avaluado hasta por siete millones de pesos. ($7.000.000) m/cte.	N/A

Modificación No. 3 Prórroga No. 2	27/04/2023	Teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula vigésima tercera de las Condiciones Generales del Convenio, la cual indica que forman parte integral de Convenio y obligan jurídicamente, el estudio previo, el anexo técnico, los actos administrativos de justificación y los acuerdos suscritos entre las partes; solicitaremos modificación del clausulado complementario del Convenio 1468 de 2022, del anexo técnico y del Estudio previo así: Cláusula tercera de las condiciones generales del convenio 1468 de 2022 y la Cláusula 8.1 de los estudios previos indicando que el nuevo plazo de ejecución de este será el 31 de julio de 2023.	N/A

Aclaratorio Modificatorio No. 4	09/06/2023	Teniendo en cuenta lo consignado en el Modificatorio No. 2 de fecha 21 de diciembre del 2022, en especial lo que trata la **Cláusula 2.2. de los estudios previos literal A,** solicitamos aclarar que en este no se incluyeron todos los elementos que componen e integran el kit correspondiente a los instrumentos musicales de las iniciativas juveniles religiosas, los cuales se detallaron en el Acta No. 2 del 21 de noviembre de 2022 y en los términos de referencia de la convocatoria, documentos que forman parte integral de dicho modificatorio. A continuación, se detalla la lista de los instrumentos: 1 Batería Acústica, 1 Guitarra Eléctrica, 1 Bajo Eléctrico, 1 Teclado eléctrico, 1 Dúo de micrófonos inalámbricos y 1 Guitarra Electroacústica Lo anterior en razón a que por un error en la transcripción no se incluyeron todos los elementos que componen e integran el kit de instrumentos musicales de dichas iniciativas. Las demás disposiciones del Convenio 1469 de 2022 que no sean contrarias a lo previsto en el presente documento continuarán vigentes	N/A

Modificación No. 5 y Prórroga	28/07/2023	Se realiza modificación contractual consistente en prórroga de conformidad a solicitud del IDPAC de fecha 17 de julio, aceptación a la solicitud por parte de la SDG de fecha 19 de julio, solicitud de modificación contractual por parte del supervisor de fecha 21 de julio y memorando No. 20232000267493 de fecha 27 de julio todos de la anualidad 2023, prórroga de tres (3) meses, hasta el 31 de octubre de 2023 inclusive.	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

En el marco de la ejecución de la supervisión del Convenio 1468 de 2022, suscrito con el IDPAC, se presentan a continuación las actividades desarrolladas del primero (1) al treinta y uno (31) de julio de 2023:

Comunicaciones – Trámites- Solicitudes

Mediante oficio del 6 de julio de 2023 se realizó requerimiento al IDPAC en el que se solicitó:

"(…) información relativa al cumplimiento de las obligaciones y actividades contractuales así:

1. Como ha sido solicitado en diferentes comunicaciones y espacios de reunión, como la Mesa Técnica del 23 de junio y el Comité Técnico No. 9, requerimos sea remitido el informe de ejecución de las actividades contractuales correspondientes al mes de mayo, para proceder a hacer la revisión y verificación de la información.

2. En diferentes oportunidades se ha requerido la remisión del cronograma de actividades en el marco de los procesos contractuales que se deben surtir por parte del IDPAC para adquirir los elementos de los kits tecnológicos, estamos a la espera de la remisión de dicho cronograma, toda vez que se ha solicitado en varias oportunidades y se reiteró la solicitud en el Comité Técnico No. 9 del 26 de junio y a la fecha no hemos recibido la información puntual de los procesos contractuales ni el cronograma del desarrollo de dichos procesos contractuales.

3. El cronograma correspondiente al proceso de adquisición de los bonos étnicos en el marco del convenio, atendiendo a lo informado por la Gerencia de Etnias en comunicación del día 28 de junio de 2023.

4. El informe de ejecución correspondiente a las actividades del mes de junio en el marco del convenio, con la matriz de avance de implementación del Modelo de Fortalecimiento actualizada y el reporte de ejecución de la contrapartida, con el ajuste realizado frente a las actividades que se cuentan dentro de esta, esto es retirando las actividades previas a la suscripción del convenio, tal como se decidió en el Comité Técnico No. 9."

Dicho requerimiento se realizó por parte de la supervisión de la Secretaría Distrital de Gobierno, teniendo en cuenta que el convenio finalizaba el treinta y uno (31) de julio de 2023.

20230706 Rad20232000425191 Requerimiento Julio 6 de 2023 IDPAC.pdf

Atendiendo a lo concertado en el marco del Noveno Comité Técnico, el IDPAC allegó cronograma de procesos contractuales el 6 de julio de 2023:

PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA ADJUDICACIÓN	FECHA ESTIMADA MÁXIMA DE ENTREGA
PROCESO IP-MC-IDPAC-004-2023 INSTRUMENTOS MUSICALES - SGD	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 - para el fortalecimiento de las organizaciones sociales religiosas ganadoras del Fondo Chikaná	$22.771.793	25/07/2023	22/08/2023	06/09/2023
Simulación: 16974 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 7 - PORTÁTILES FORMACIÓN Y EDUCACIÓN - 2023-06-25	Adquisición de elementos tecnológicos y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 Fondo Chikaná para el fortalecimiento de las organizaciones sociales del DC.	$ 258.346.821 $202.291.081	23/06/2023	11/07/2023	11/08/2023
Publicación SASI-IDPAC-002-2023	Adquisición de elementos y accesorios tecnológicos para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales ganadoras en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 - Fondo Chikaná.	$235.881.386 $ 205.731.727	27/06/2023	02/08/2023	16/08/2023
Catálogo Regional ETP III (Compraventa) para Compra de Computadores y Periféricos - ETP III	Adquisición de elementos tecnológicos, de proyección de imagen y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 para el fortalecimiento de las organizaciones sociales ganadoras del Fondo CHIKANÁ.	-$ 182.700.000 $96.494.601	08/08/2023	31/08/2023	30/09/2023
Bonos Tecnólogos Organizaciones Étnicas - **selección abreviada con el fin de agilizar los trámites de entrega de los bonos**	Aunar recursos humanos, administrativos, financieros entre las partes que permitan, el fortalecimiento de los procesos organizativos y participativos de la población Negra Afrocolombiana residentes en Bogotá D.C, dando cumplimiento a lo derivado convenio interadministrativo N° 1468 – 2022.	$ 50.000.000	10/07/2023	15/08/2023	30/08/2023

El balance presupuestal a la fecha de los saldos a favor es el siguiente: De entrada, la subasta nos ofrece un ahorro de **$ 30.149.659** en el entendido que el CDP está por $ 235.881.386 y el estudio de mercado está por $ 205.731.727, ahora bien, el AMP de la simulación 16974 el precio techo que necesitaba este proceso era 202.291.081 y el CDP está por $ 258.346.821 así que de entrada tenemos un saldo a favor de **$ 56.055.740** así las cosas el saldo a favor de entrada de estos dos procesos es de **$ 86.205.399,** en este sentido harían falta **$96.494.601** qué posiblemente puedan sobrar del evento de simulación 16974, así las cosas hasta el 11 de julio tendremos un nuevo panorama de nuestra hoja de ruta sobre nuestra teoría de la contratación en cascada.

Pantallazo Cronograma remitido por el IDPAC el 6 de julio.

20230707 hilo correos cronograma procesos contractuales.pdf

Mediante el radicado nuestro No. 2023421258299-2 del 07 de julio, la Gerencia de Juventud del IDPAC dio respuesta a los comunicados remitidos por parte de la supervisión de los días 17 y 26 de mayo, adjuntando el informe de ejecución correspondiente al mes de mayo, en este se aclaran los porcentajes correspondientes a las fases del Modelo de Fortalecimiento y se adjunta el cronograma para los procesos de adquisición de los elementos que conforman los kits que se van a entregar a las organizaciones, lo anterior ajustado a la fecha de elaboración del oficio que corresponde al 29 de junio.

Posteriormente mediante radicado No. 20234200092511 del 17 de julio de 2023 el IDPAC remite la solicitud de prórroga correspondiente, en dicha solicitud se allega el siguiente cronograma, el cual contiene ajustes al presentado el 7 de julio de 2023, en atención a lo definido en reunión del 11 de julio entre la gerencia de juventud del IDPAC y su oficina de contratación.

20230717 remisión solicitud de prórroga IDPAC.pdf

20230717 solicitud de prorroga IDPAC 20234200092511.pdf

PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	FECHA ESTIMADA DE PUBLICACIÓN	FECHA ESTIMADA ADJUDICACIÓN	FECHA ESTIMADA DE ENTREGA
Mínima Cuantía**	**NUEVO PROCESO** Adquisición de instrumentos musicales y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 - para el fortalecimiento de las organizaciones sociales religiosas ganadoras del Fondo Chikaná.	$22.771.793	01/08/2023	14/08/2023	13/09/2023
AMP 16974 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 7 - PORTÁTILES FORMACIÓN Y EDUCACIÓN - 2023-06-25	Adquisición de elementos tecnológicos y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 Fondo Chikaná para el fortalecimiento de	CDP está por $258.346.821, el estudio de mercado estableció un precio techo de $202.291.081. Ahorro de $56.055.740*	23/06/2023	17/07/2023	16/08/2023

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COMUNICACIÓN EXTERNA

	las organizaciones sociales del DC.				
Publicación SASI-IDPAC-002-2023	Adquisición de elementos y accesorios tecnológicos para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales ganadoras en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 - Fondo Chikaná.	CDP está por $235.881.386; sin embargo, el estudio de mercado estableció un precio techo de $205.731.727 Ahorro de $30.149.659*	27/06/2023	28/07/2023	16/09/2023
AMP - Catálogo Regional ETP III (Compraventa) para Compra de Computadores y Periféricos - ETP III**	Adquisición de elementos tecnológicos, de proyección de imagen y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 para el fortalecimiento de las organizaciones sociales ganadoras del Fondo CHIKANÁ.	Déficit Inicial: $ 182.700.000 Déficit Actual: $ 96.494.601	08/08/2023	26/08/2023	25/09/2023
Bonos Tecnológicos Organizaciones Étnicas - Selección Abreviada Menor Cuantía **	Contratar el suministro de bonos tecnológicos, para el fortalecimiento de los procesos organizativos y participativos de la población Negra Afrocolombiana residentes en Bogotá, en el marco del Convenio Interadministrativo No.1468-2022.	$ 50.000.000	01/08/2023	08/09/2023	26/09/2023

Pantallazo cronograma definido en la solicitud de prórroga de fecha 17 de julio de 2023

Mediante comunicación de fecha 19 de julio de 2023 se dio respuesta al IDPAC por parte de la supervisión del convenio, indicando las razones por las cuales se define esta solicitud y por las cuales se decide atender de manera positiva la solicitud de prórroga, mencionando de manera específica:

"(...) Es importante aclarar que, en este momento, no es procedente afirmar la existencia de un déficit de recursos en el convenio, dado que el Instituto está adelantando los procesos contractuales para la adquisición de los kits, por lo que serían supuestos sin los elementos fácticos necesarios y que, adicionalmente, las variaciones en el precio del dólar podrían hacer aún más favorable la adquisición de estos elementos. A su vez, reiteramos que esta Secretaría no cuenta con recursos adicionales para aportarle al Convenio 1468 de 2022 y que cumplimos con el compromiso específico establecido en la

cláusula segunda numeral 1 de la Condiciones Generales que implicaba la transferencia de recurso al IDPAC, el día 7 de diciembre de 2022, tal y como se puede evidenciar en el documento contable No 3000984910 conocido por ustedes.

Aunado a ello, resaltamos que la adquisición de los elementos, de conformidad con las cláusulas 4 y 5 de las condiciones específicas del Convenio 1468 de 2022 y la modificación contractual No 2 realizada el 21 de diciembre de 2022, es responsabilidad del Instituto, por lo que la elección de la modalidad de selección de los contratistas desborda completamente las funciones del comité técnico y de esta supervisión."

20230719 Respuesta SDG a solicitud de prórroga 20232000460921.pdf

20230719 Respuesta solicitud de prórroga radicada por lIDPAC.pdf

Se requirió al IDPAC mediante oficio con radicado No. 20232000425191 el 6 de julio de 2023, en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones contractuales en el marco del convenio al IDPAC, el cual fue atendido por la entidad, allegando el informe de ejecución de actividades correspondiente al mes de junio, y remitiendo el cronograma de procesos contractuales solicitado.

PROCESO	OBJETO	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA
PROCESO IP-MC-IDPAC-004-2023 INSTRUMENTOS MUSICALES - SGD	Adquisición de instrumentos musicales y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 - para el fortalecimiento de las organizaciones sociales religiosas ganadoras del Fondo Chikaná	$22.771.793	Adjudicación 29 Junio
Simulación: 16974 - Compraventa - Nacional Compraventa - LOTE 7 - PORTÁTILES FORMACIÓN Y EDUCACIÓN - 2023-06-25	Adquisición de elementos tecnológicos y accesorios en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 Fondo Chikaná para el fortalecimiento de las organizaciones sociales del DC.	$ 104.286.60	Adjudicación 29 Julio
Publicación SASI-IDPAC-002-2023	Adquisición de elementos y accesorios tecnológicos para la promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales ganadoras en el marco del convenio interadministrativo N° 1468 – 2022 - Fondo Chikaná.	$235.881.386	Adjudicación 02 Agosto
Bonos Tecnólogos Organizaciones Étnicas		$ 50.000.000	

Pantallazo cronograma procesos de adquisición de los kits allegado el 21 de julio de 2023

Mediante oficio del 21 de julio de 2023, el IDPAC dio respuesta a las solicitudes realizadas por la supervisión de la Secretaría Distrital de Gobierno, en la que dan cuenta del envío del informe de ejecución correspondiente al mes de mayo de 2023, así como a la remisión del cronograma con corte al 29 de junio, así mismo el avance en la ejecución de la contrapartida, teniendo en cuenta el recálculo de los porcentajes asignados a cada una de las fases. Así mismo informan que no se ha dado la publicación del proceso de adquisición de los bonos étnicos por lo que no es posible allegar a la fecha el cronograma correspondiente.

20230721Respuesta del IDPAC a solicitud del 6 julio 2023 .pdf

20230721PROCESOS CRONOGRAMA.pdf

20230731 Remisión de la Gerencia de juventud del radicado del informe de ejecución del mes de junio.pdf

El día 28 de julio de 2023 se dio la suscripción de la Modificación y Prórroga del Convenio 1468 de 2022, mediante la cual se prórroga el plazo de ejecución del convenio hasta el 31 de octubre de 2023, teniendo en cuenta la solicitud presentada por el IDPAC.

20230728Prórroga Convenio 1468 de 2022.pdf

Reuniones – Mesas de seguimiento:

Décimo Comité Técnico Julio 21 de 2023

El equipo del IDPAC presentó la información relativa a la implementación del Modelo de Fortalecimiento indicando:

Las 82 organizaciones están plenamente caracterizadas, 82 organizaciones tienen Plan de Fortalecimiento formulado, en la fase de formación hay 60 organizaciones que terminaron los cursos y cuentan con certificado y las otras están terminando el ciclo de formación para proceder a expedir la certificación correspondiente una vez lo culminen, ya sea con el diplomado de participación o mediante las sesiones de “jueves de conspire”. 82 organizaciones cuentan con las asistencias técnicas 1 y 2, y 69 organizaciones cuentan con 3 asistencias técnicas.

Desde el equipo de la Secretaría Distrital de Gobierno se realizaron observaciones relativas a la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y poder avanzar de manera pronta con la implementación del Modelo de Fortalecimiento mientras de manera simultánea se van surtiendo los procesos contractuales.

Así mismo se solicitó remisión de la matriz actualizada, con los soportes correspondientes a la implementación del Modelo de Fortalecimiento y de la ejecución de la contrapartida relativa al mes de junio, toda vez que a esa fecha no se cuenta con el informe de ejecución correspondiente. En dicho comité el IDPAC informa que este fue radicado el día 21 de julio quedando pendiente de confirmar el respectivo radicado.

Se acordó que el IDPAC revisaría dicha matriz y verificaría el tema de la contrapartida, la actualización de las cifras de las fases completadas e informaría al respecto al equipo supervisor de la Secretaría de Gobierno a la mayor brevedad posible.

Adicionalmente, en el marco del décimo Comité Técnico el IDPAC presenta un nuevo cronograma, el cual fue observado por la supervisión, indicando que el mismo, es totalmente diferente al presentado en anteriores oportunidades, específicamente al presentado en el marco de la solicitud de prórroga radicada el diecisiete (17) de julio del año en curso, situación que genera gran preocupación porque tampoco se presentan avances en el marco de los procesos de adquisición de los elementos por parte del equipo del IDPAC. Al respecto, existe un compromiso por parte del IDPAC de actualizar el estado real de dicho cronograma y los procesos contractuales y remitir dicha información a la Secretaría de Gobierno a la mayor brevedad.

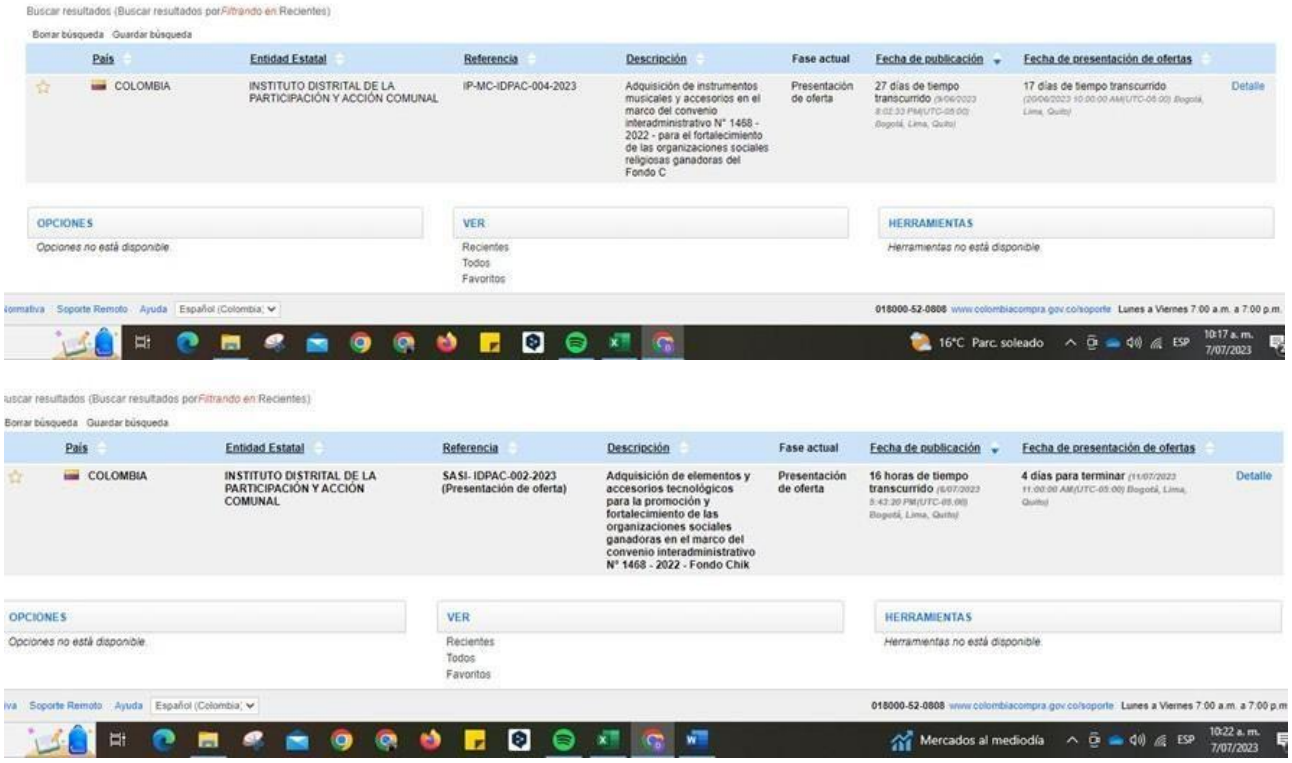
Así mismo, desde la Supervisión de la Secretaría Distrital de Gobierno, dejamos establecida nuestra disposición para apoyar todas las gestiones que sean necesarias para dar cumplimiento a los compromisos contractuales en términos de eficacia y excelencia.
Desde la supervisión contractual, se ha realizado el respectivo seguimiento a las actividades contractuales establecidas en el marco del convenio 1468 de 2022; frente a la modalidad escogida por el IDPAC para realizar la adquisición de los elementos que constituyen los kits, ha sido el IDPAC quien ha determinado con su oficina jurídica las alternativas y procesos a desarrollar, hemos sido respetuosos respecto a la modalidad contractual seleccionada, con el fin de dar cumplimiento a los compromisos específicos asumidos por estos, en torno al Convenio 1468 de 2022. Así mismo hemos solicitado de manera reiterada el cumplimiento de las obligaciones contractuales dentro de los términos establecidos en el convenio, así como indicar que el giro de los recursos fue realizado de manera efectiva al IDPAC en diciembre de 2022.

Acta Décimo Comité Técnico Convenio 1468 de 2022 Comentarios HB.pdf

SEGUIMIENTO FINANCIERO

General

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC en el Comité Técnico No. 10, hizo el reporte correspondiente al estado de los procesos de adquisición de los elementos que conforman los kits a entregar a las organizaciones, tal como se mencionó previamente. Sin embargo, como dichos procesos se encuentran en curso, no se ha materializado la compra de los elementos y no se ven reflejados en la ejecución de los recursos. Así mismo, indica en informe de ejecución correspondiente al mes de junio la siguiente trazabilidad de los procesos en SECOP II:



Pantallazos trazabilidad en SECOP II presentados en informe de ejecución del mes de junio

Ahora bien, del análisis realizado para efectos de realizar la aclaración de la Modificación No. 2 del Convenio, encontramos el siguiente estado financiero con corte a 29 de mayo:

Estado financiero del Convenio Interadministrativo

Valor ejecutado a última factura: $282.663.339 M/CTE

Valor Total del Convenio:	$ 1.068.798.000
Valor Aporte Secretaría Distrital de Gobierno:	$ 642.798.000
Valor girado con corte a 29 de mayo de 2023 acuerdo con el informe aporte SDG:	$ 642.798.000[1]
Valor Aporte IDPAC en especie:	$ 426.000.000
Valor ejecutado con corte a 30 de abril de acuerdo con el informe aporte IDPAC:	$222.823.127
Valor ejecutado con corte a 30 de abril de acuerdo con el informe aporte SDG:	$75.798.000

Nota:

A la fecha de la elaboración del presente informe la actualización solicitada en el marco del décimo Comité Técnico indica:

Avance Modelo de Fortalecimiento:

- Caracterización: 82 organizaciones.
- Plan de Fortalecimiento: 82 organizaciones.
- Formación: 60,5 organizaciones*
- Asistencia técnica 1: 82 organizaciones.
- Asistencia técnica 2: 82 organizaciones.
- Asistencia técnica 3: 69 organizaciones.

Frente a esta información no se reporta avance en la implementación durante el último mes, dado que se reportan los mismos avances que se presentaron en el noveno comité técnico.

ALFY ROSAS SÁNCHEZ
NOMBRE DEL SUPERVISOR
Subsecretario de Gestión Local

JUANA MARÍA CAYCEDO LÓPEZ
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Contratista SDG

Revisó: Leonor Guatibonza- Profesional- Equipo de Participación
Revisó: Helena Bermúdez – Profesional -Equipo de Particij
Revisó: Diana Carolina Bello – Profesional Equipo de Participacıon